

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución Nº RESFC-2021-262-APN-CONEAU#ME Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM Nº RESOL-2021-263-APN-SECPU#ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Esteban Ciarlo

Sede del posgrado: Facultad de Agronomía

Denominación del título que otorga:

Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas

Agroalimentarios

Duración aproximada: 1 1/2 año

Informes e inscripción:

Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" Facultad de Agronomía Av. San Martín 4453 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1417DSE)

Teléfono: (+54 11) 5287-0174/0477 E-mail: epg@agro.uba.ar

Web: **epg.agro.uba.ar**

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

• Abordar el estudio, la identificación y la proyección de impactos sobre el ambiente de las actividades en sistemas productivos agroalimentarios. Asimismo, que el alumno, mediante la aplicación de modernas técnicas de Gestión Ambiental, sea capaz de gestionar posibilidades de intervención, solución y mejoras sobre los impactos que dichas actividades ejercen en el ambiente, posibilidades que ofrecen en la actualidad los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación en gestión de problemáticas vinculadas al desarrollo sustentable en la producción agropecuaria.

Requisitos de admisión:

- La Carrera está dirigida a: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros en Producción Agropecuaria, Licenciados e Ingenieros en Alimentos, Licenciados en Economía y Administración Agraria, Licenciados o profesionales con otros títulos universitarios en Ciencias Ambientales (*).
- Ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- O ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades del Programa, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. En este caso la postulación quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos determinados por los directores y sujeto a aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía.
- Los estudiantes de la Carrera deben poseer un nivel de conocimiento de idioma inglés medio, suficiente para interpretar y discutir bibliografía en ese idioma.

Régimen de estudios:

Modalidad semiestructurada.

Asignaturas teórico-prácticas.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar la totalidad de los créditos necesarios con las asignaturas obligatorias y optativas.

Presentar y aprobar su trabajo final integrador.



Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 6792/01y sus modificaciones N° 4870/05 y RESCS-2020-648-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias (**):

1. Contaminación y calidad de suelos. 2. Legislación agroambiental. 3. Sociedad y ambiente. 4. Calidad del agua en los agrosistemas. 5. Avances en ecología. 6. Sistemas de gestión ambiental. 7. Química ambiental. 8. Gestión de calidad total y normas agroalimentarias. 9. Economía de los recursos naturales y el ambiente. 10. Evaluación de impacto ambiental. 11. Producción animal y medio ambiente. 12. Taller integrador final.

Asignaturas optativaa:

a. Ecotoxicología de plaguicidas. b. Agricultura orgánica. c. Seguridad, ergonomía y condiciones de trabajo en sistemas agroalimentarios

(*) Los graduados de otras carreras de duración mayor a cuatro (4) años podrán postularse para cursar la Carrera, candidatura que será evaluada por los directores de la misma

(**) Esta carrera no posee asignaturas correlativas, con excepción del Taller integrador final que solamente se podrá realizar una vez cursado el resto de las asignaturas que integran el Plan de estudios.